

# FinEsTec

Estrategia Federal para la Finalización de Estudios Técnicos de Nivel Secundario



Material para Docentes Tutores



Ministerio de  
Educación  
Presidencia de la Nación

**inet**  
Instituto Nacional de  
Educación Tecnológica

Presidenta de la Nación  
**Dra. Cristina Fernández de Kirchner**

Jefe de Gabinete de Ministros  
**Contador Jorge Milton Capitanich**

Ministro de Educación  
**Prof. Alberto E. Sileoni**

Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Educación Tecnológica  
**Prof. Eduardo Aragundi**

La Educación Técnico Profesional, al igual que todos los niveles y modalidades del sistema educativo, viene afrontando con energía el desafío de fortalecer y afianzar la inclusión educativa.

La Ley de Educación Nacional (N° 26.206) insta desde el año 2006, la obligatoriedad de la educación hasta completar el nivel secundario. Por su parte, la Ley de Educación Técnico Profesional (N° 26.058) establece pautas para garantizar la calidad de la formación en las instituciones de la modalidad y con ello las posibilidades de sus egresados.

La Argentina requiere de técnicos que contribuyan a satisfacer las demandas que hoy plantean la reindustrialización del país y las metas que para el futuro inmediato instala el Plan Estratégico Industrial 2020.

Desde el **Ministerio de Educación de la Nación** venimos implementando desde hace algunos años, acciones y estrategias para que muchos argentinos y argentinas que no pudieron hacerlo en tiempo y forma, puedan completar sus estudios secundarios en este tiempo de ampliación de derechos. Hoy sumamos **FinEsTec**. Una estrategia pensada para que los y las jóvenes que ya cursaron el último año de la escuela técnica y que aún tienen materias pendientes puedan graduarse como técnicos.

Desde el INET, junto con la Comisión Federal de Educación Técnico Profesional, hemos diseñado esta propuesta que cuenta además con el respaldo de la Consejo Nacional de Educación, Trabajo y Producción.

Los y las jóvenes a quienes está destinada **FinEsTec**, sus familias, el Estado Nacional y los Estados Jurisdiccionales han realizado una fuerte inversión en tiempo, recursos y esfuerzos para su formación y por ello les y nos debemos esta nueva oportunidad. Todos los que asumimos este compromiso debemos estar a la altura de las circunstancias para no defraudarlos y asegurarles a estos jóvenes una vía de acceso para completar con éxito su titulación a través de una educación de calidad.

**FinEsTec** cuenta con el consenso de todas las jurisdicciones educativas del país. El Consejo Federal de Educación la ha aprobado por Resolución N° 208/13, caracterizándola como una *Estrategia federal de acompañamiento pedagógico a los estudiantes con materias pendientes de la ETP de nivel secundario* que respeta la especificidad de la modalidad técnica procurando garantizar la adquisición de capacidades profesionales vinculadas al perfil propio de cada tecnicatura.

Este documento presenta los aspectos fundamentales de **FinEsTec** y está dirigido a aquellos que tienen a cargo su puesta en práctica, en quienes depositamos toda nuestra confianza y todas nuestras esperanzas y las esperanzas de los jóvenes que han de enfrentarse a este nuevo desafío.

## 1. Presentación

La Ley de Educación Nacional, la Ley de Educación Técnico Profesional y el Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012-2016 establecen que todos los actores del sistema educativo nacional tenemos la responsabilidad de llevar adelante políticas y acciones que permitan ampliar y mejorar las condiciones que garanticen el derecho de los jóvenes de completar la educación obligatoria.

Las acciones impulsadas en estos años por el Gobierno Nacional y los Gobiernos Jurisdiccionales han hecho que muchos adolescentes y jóvenes se hayan volcado a la educación técnico profesional. El desafío ahora es ofrecerles las máximas posibilidades para que tengan una trayectoria educativa exitosa, egresando con los títulos o certificaciones que les permitan continuar estudios y/o insertarse calificadamente en el campo laboral.

La ETP se caracteriza por la formación integral de los estudiantes y parte de esa formación remite a la adquisición de capacidades vinculadas a un perfil profesional específico, el que a su vez es el resultado de acuerdos con los sectores socio-productivos. Y ello debe ser estrictamente respetado en cualquier acción destinada a la terminalidad de estudios a fin de garantizar la pertinencia en su implementación y resultados. Para ello se debe contemplar, en todo momento, los procesos y entornos formativos para que adquieran las capacidades profesionales en las que se pretende formarlos.

Es de destacar la situación de muchos estudiantes que ya han terminado de cursar el último año de la escuela técnica y sin embargo no han podido egresar pues tienen materias pendientes de aprobación<sup>1</sup> y que, por lo tanto, al no haber culminado la educación obligatoria, son aún estudiantes de la ETP.

Frente a ellos y ellas tenemos, como Estado, como sociedad y como escuela, una responsabilidad. Asumimos pues la necesidad de poner en marcha **FinEsTec**: una estrategia federal que prioriza la implementación de proyectos de mejora jurisdiccionales vinculados al acompañamiento pedagógico de estos estudiantes que están muy cerca de lograr su título de técnico.

---

1. Los espacios formativos de los distintos campos de la ETP asumen variados formatos y denominaciones tales como materias, asignaturas, talleres, módulos, prácticas, proyectos. Usamos la palabra genérica de “materias” para referirnos a estos espacios formativos, apelando al uso más corriente con el que los destinatarios de la estrategia se refieren a ellos.

## 2. ¿Qué es FinEsTec?

El propósito general de **FinEsTec** es:

*"Brindar el acompañamiento pedagógico que conduzca a la finalización de estudios de la educación técnica de nivel secundario para los estudiantes con materias pendientes de aprobación propias de la modalidad, garantizando el cumplimiento de los principios de equidad y calidad de la política educativa general y de la normativa específica que regula a la ETP"<sup>2</sup>.*

Al diseñar esta estrategia federal se consideró en primer lugar, que para estos estudiantes, aún habiendo cursado con éxito casi toda su tecnicatura, les es muy problemático encarar por ellos mismos la preparación de los espacios formativos específicos de la ETP dado que, por la naturaleza de esos espacios, requieren de sostén, prácticas y entornos formativos particulares.

Asimismo se consideró fundamentalmente que son jóvenes y adultos, con situaciones laborales y personales distintas de quienes aún están cursando el secundario y para los que hay que pensar en otras alternativas de formación.

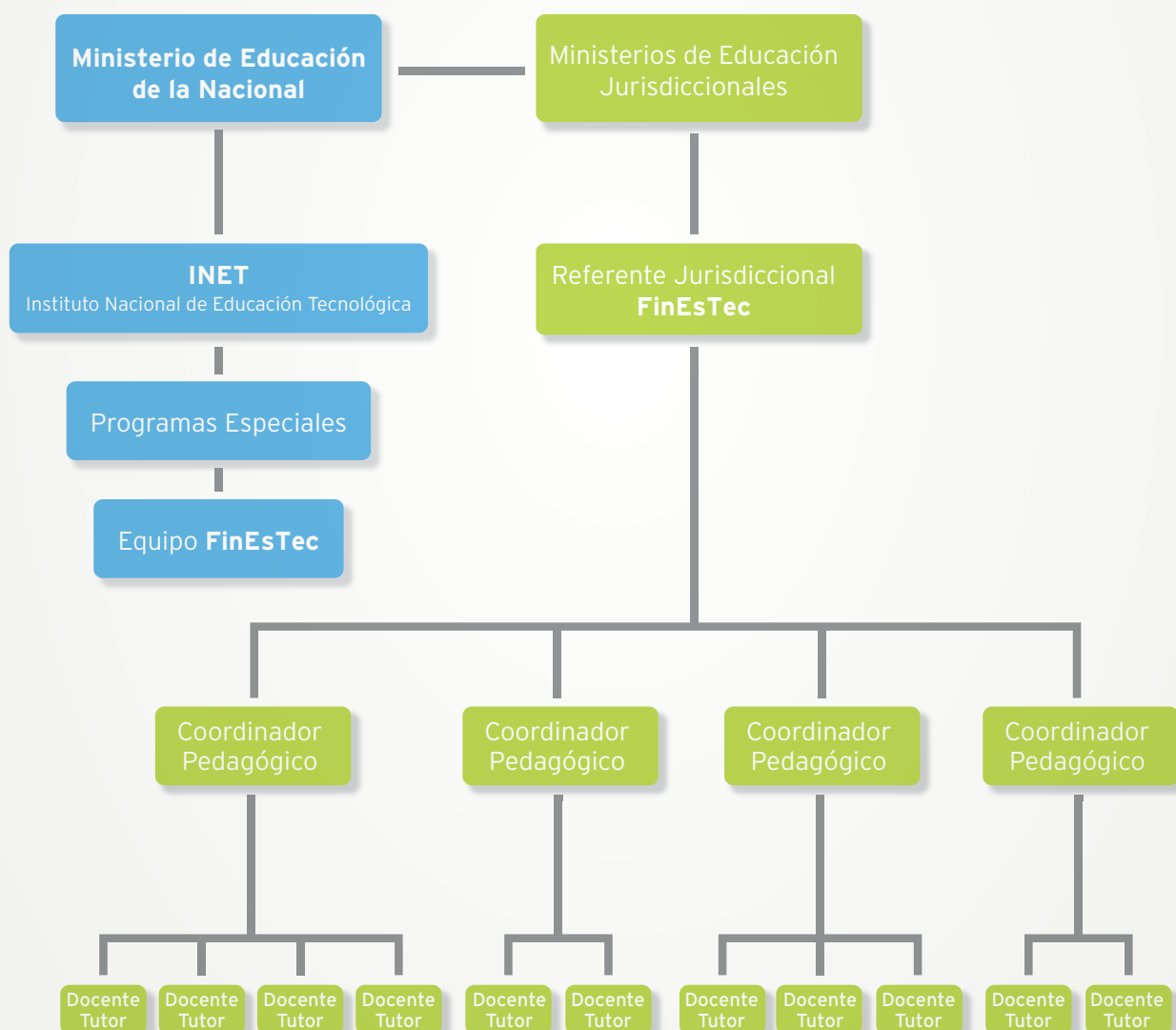
En virtud de lo expresado es que **FinEsTec**:

- Ofrece al estudiante un acompañamiento permanente e individualizado en las distintas fases del proceso de preparación hasta rendir las materias pendientes de aprobación de los campos de la formación científico-tecnológica y de la técnica específica, con especial énfasis en que se implemente en entornos formativos que respondan a los requerimientos establecidos por la modalidad.
- Se propone impulsar el diseño y desarrollo de estrategias didácticas innovadoras, acordes a la pluralidad de necesidades y realidades de los sujetos, a la vez que garantizar la calidad y equidad de la formación técnico profesional.
- Se basa en principios organizativos y pedagógicos flexibles, lo que implica establecer propuestas acordes con los ritmos y tiempos de aprendizaje requeridos por los estudiantes y sus circunstancias. Esta flexibilidad no debe entenderse como una propuesta de menor calidad y que apele al facilismo.

2. Resolución N° 208/13 - Anexo 1 - Punto 2.1

Cabe acotar que para quienes tienen pendientes de aprobación las materias del campo de la formación ética, ciudadana y humanística general seguirán siendo preparados a través del Plan FinEs.

### 3. ¿Quiénes intervienen en la implementación de FinEsTec?





## 4. La coordinación en FinEsTec

En todas las jurisdicciones cada Coordinador Pedagógico es el nexo entre las instituciones de su zona de influencia y el referente jurisdiccional **FinEsTec**. Es quien coordina, orienta y supervisa las actividades de los Docentes Tutores y de los estudiantes.

Además, tiene a su cargo convocar a los potenciales destinatarios de la estrategia, con quienes, una vez inscriptos y a partir de una entrevista inicial, realiza un **Plan de Trabajo Formativo**.

### ¿Qué es el Plan de Trabajo Formativo?

Es el organizador personalizado de todo el proceso de preparación para ser evaluado en las materias pendientes. Se elabora teniendo en cuenta tanto las necesidades y posibilidades de cada estudiante como las características de cada espacio formativo y la utilización del conjunto de recursos disponibles.

## 5. La tutoría en FinEsTec

En esta estrategia, las tutorías tienen por finalidad brindar al estudiante la orientación y el asesoramiento pedagógico que le posibilite adquirir los conocimientos y las capacidades profesionales específicas, a través de diversos recursos didácticos y un entorno formativo adecuado.

El criterio de flexibilidad que adopta **FinEsTec** implica que el diseño de los espacios tutoriales se efectúe de acuerdo al ritmo de aprendizaje y necesidades personales de cada estudiante.

### El rol del Docente Tutor

El Docente Tutor, junto con el Coordinador Pedagógico, realiza el diseño de las acciones a llevar a cabo con cada estudiante. Para ello debe tener en cuenta el Plan de Trabajo Formativo acordado previamente, como así también los conocimientos y capacidades ya adquiridas por el estudiante en relación a cada materia pendiente, lo que podrá detectar a través de la primera entrevista diagnóstica.

Una parte fundamental del trabajo del Docente Tutor es organizar, en función de la naturaleza de cada materia, los tiempos y condiciones requeridos para su cursado, para lo que se debe tomar en cuenta los puntos de partida de cada estudiante en cuanto al espacio formativo pendiente, los puntos de llegada esperados, los dispositivos pedagógicos y el entorno formativo que se requiere poner a disposición.

Es importante como punto de partida que se establezca un **contrato pedagógico** entre el Docente Tutor y el estudiante, en donde se expliciten:

- Los aspectos administrativos y normativos que rigen la propuesta.
- Las reglas de funcionamiento de la tutoría, las responsabilidades que tienen el tutor y el estudiante.
- El tiempo que se estima para preparar cada una de las materias pendientes y la cantidad de encuentros a realizar.
- El entorno formativo, los materiales y recursos disponibles.
- Los criterios, momentos y participantes en el proceso de evaluación.



## 6. ¿Cómo garantizar la calidad formativa en FinEsTec?

Todo proceso formativo y de evaluación debe partir de considerar los términos y condiciones en los que se realiza. En el caso de **FinEsTec** para poder concretar este contrato se debe tomar en cuenta que está orientado a la preparación de las materias específicas de cada tecnicatura, lo que significa que tiene como objetivo formativo contribuir a la adquisición de las capacidades profesionales asociadas a cada materia.

Se entiende a las capacidades profesionales *como saberes complejos que posibilitan la articulación de conceptos, información, técnicas, métodos, valores para actuar e interactuar en situaciones determinadas en diversos contextos. Estos saberes complejos ponen en relación el pensar en una situación particular con material relevante de la misma.* (Res. CFCyE N° 261/06).

Este concepto está asociado al concepto de integralidad que debe perseguir la ETP en cuanto remite al conjunto de saberes articulados que se ponen en juego interrelacionadamente en las actividades y situaciones de trabajo identificadas en el perfil profesional. La capacidad, por tanto, indica el resultado a alcanzar en el proceso de enseñanza/aprendizaje.

Esto implica establecer para cada espacio formativo (cualquiera sea el formato que adquiera) las **evidencias** necesarias y suficientes para determinar qué es lo que un estudiante debe ser capaz de demostrar para considerar que dispone de las capacidades profesionales cuya formación ese espacio persigue.

Es por ello que en **FinEsTec** el proceso de preparación y evaluación de la adquisición de capacidades profesionales se sustenta en la definición de **referentes de evaluación**<sup>3</sup> a fin de garantizar la calidad de la estrategia en tanto posibilite:

- Que el estudiante sepa en qué se le va a preparar y/o a evaluar
- Que el Docente Tutor tenga un instrumento que le posibilite, desde el inicio del cursado, identificar el punto de partida y de llegada de cada

<sup>3</sup> El INET, con acuerdo del Consejo Nacional de Educación, Trabajo y Productividad, ha elaborado los referentes de evaluación de las materias que más frecuentemente quedan pendientes de aprobación.

estudiante en relación a las capacidades profesionales del espacio formativo a su cargo.

- Que el resto de actores educativos que intervienen en el proceso de evaluación y acreditación sepan qué es lo que tiene que haber evidenciado un estudiante para dar por concluido el cursado de un espacio formativo.
- Que los referentes de distinto tipo vinculados al mundo del trabajo reconozcan que todas las materias de la formación técnica aprobadas a través de **FinEsTec** garantizan la calidad de los procesos formativos que requiere la adquisición de las capacidades profesionales identificadas en el perfil.

## 7. La evaluación en FinEsTec

En el marco de la estrategia **FinEsTec**, la evaluación tiene un papel central ya que justamente es la situación que los estudiantes no han enfrentado aún o no lo hicieron con éxito.

Es aconsejable que la evaluación no se identifique meramente como una única instancia final en la que mediante una nota se certifique la aprobación de la o las materias, sino que sea comprendida como parte del proceso de aprendizaje. Ello implica incorporar diferentes actividades y estrategias que posibiliten orientar y verificar el logro de aprendizajes y la adquisición de capacidades profesionales. Elaboración de proyectos, análisis y aún desarrollo de investigaciones aplicadas al sector de la producción donde se esté desempeñando laboralmente el estudiante, son algunas de las actividades que pueden servir para la aplicación de conocimientos y poner de manifiesto procesos de aprendizaje profundos y efectivos.

Debe tenerse en cuenta que es de suma significación la devolución al estudiante, señalando los aspectos más positivos logrados por él, como así también aquellos que deban ser mejorados y profundizados.

### El examen final

En concordancia con los principios organizativos y pedagógicos flexibles sobre los que se basa **FinEsTec** y de acuerdo a lo señalado sobre la evaluación, se considera como situación óptima que sea el mismo Docente Tutor que realiza el proceso de acompañamiento quien tenga la facultad de realizar la evaluación final.

Dado que cada jurisdicción tiene la potestad de decidir sobre este aspecto, se recomienda que, en caso que el estudiante deba concurrir a su escuela de origen para dar el examen final, se tomen los recaudos para brindar las mejores posibilidades al estudiante.

Por ello se propone a modo de aporte que, toda vez que el Docente Tutor no sea quien realice la evaluación final, desde el comienzo del proceso se contacte con el docente que tendrá a su cargo esa acción para hacerlo partícipe del acompañamiento pedagógico que estará llevando a cabo el estudiante a los fines de lograr un acuerdo mutuo, entre ambos docentes, sobre diversos aspectos del examen final, para que éste sea congruente con la preparación que se brinda desde el espacio tutorial.

**ARGENTINA**  
UN PAIS CON BUENA GENTE

Ejemplar de distribución gratuita. Prohibida su venta.